EL PORVENIR SEGOVIANO

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

AÑO I — NÚM. 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZUELA DE GUEVARA, NÚMERO 2, Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1899

Candidatura segoviana de Diputados

Á CORTES

POR ESTE DISTRITO

D. GREGORIO BERNABÉ **Pedrazuela**

Á LOS SEGOVIANOS

La lucha electoral toca á su término. Los hijos de Segovia votarán sin vacilaciones ni desmayos mi candidatura, como cumple á todo segoviano que tiene conciencia de su deber.

No puede ser otra cosa en este pueblo tan viril y tan entero. A los que propalan noticias absurdas, falsas, destituídas de razón y fundamento, caiga sobre ellos la maldición de Segovia.

Gregorio Bernabé Pedrazuela está en su puesto. A la lucha vá dispuesto á todos los sacrificios, que tiene en mucho su dignidad para que la mancille y la desprecie.

No me debo á mí, me debo á mi distrito, á los valientes que defienden mi causa, á los caudillos segovianos que tienen conciencia de sus deberes.

Nosotros hemos procedido siempre con la corrección que nos impone la confianza de este pueblo, y los respetos que debemos á nuestros más íntimos sentimientos. El periódico oficial de la política del Sr. Drake, anunció la retirada de su candidatura á la Diputación á Cortes por este Distrito. *El Español* del día 13 lo dice de un modo terminante, y además nos consta de un modo autorizado, que así lo escribió el Sr. Drake á alguno de sus partidarios. No podíamos dudar de estos asertos y por ello anunciamos á varios de nuestros amigos, la retirada de dicho señor. Si después éste se ha decidido nuevamente por luchar, suyas serán las consecuencias de cambios tan repentinos, de los efectos que su actitud produzca en nuestros paisanos tan serios y tan formales.

Podrán mis adversarios poner en juego procedimientos ya olvidados en el maquiavelismo electoral, podrán inventar engaños ó discurrir absurdos, mas sean cualquiera los medios de que se valgan para desacreditar mi causa, no pueden por nadie ser creídas especies de los que antes anunciaban la candidatura oficial del Sr. Drake, ayer su retirada de la lucha, y hoy influídos por elementos que no conocen á este pueblo tan altivo, vá otra vez á la contienda, desesperado de conseguir la victoria, que no ha de serle propicia ni constante.

Simboliza mi candidatura la aspiración unánime del pueblo de Segovia, pueblo que siempre ha despreciado las ingerencias y los desprecios, pueblo que sabe sentir y que no puede estar á merced de las imposiciones de los de arriba, ni de los odios de los de abajo.

Cuando hace tres años luchabamos con la misma resolución que hoy, hablamos á los segovianos el lenguaje de la verdad, y en aquella contienda pudo verse de quién era la razón, y de quién el empeño; pudieron entonces apreciar nuestros amigos cómo cumplimos como buenos y leales, y cómo los que ahora disputan nuestro triunfo fueron los primeros en negar la virilidad que entonces demostrasteis, los primeros que pusieron obstáculos á la consecución de vuestras legítimas aspiraciones.

Candidato segoviano, Segovia ha de ser mi guía, mi anhelo, y representar á ésta tierra hidalga será una de mis mayores satisfacciones: defender sus tradiciones sus glorias y sus derechos, el más grande de mis entusiasmos.

Todo lo espero de vosotros, mis leales amigos. Ya sé que despreciáis la dádiva y la amenaza, y que como un solo hombre apoyareis decididos mi candidatura, que es la vuestra, para que sepan que allí donde hay un segoviano, no puede existir más que la verdad, la virilidad y la entereza. Estad prevenidos para las maquinaciones y los atropellos, y tened la esperanza de que el triunfo coronará obra tan patriótica.

A la lucha, segovianos, y contad siempre con la admiración y cariño de vuestro amigo y paisano.

GREGORIO BERNABÉ PEDRAZUELA.

Crónica semanal

Una semana más y Segovia sin dar, apenas, señales de vida. Sólo la campaña electoral que hoy finaliza ha hecho mover un poco á sus habitantes honrados.

Bajo este sentido, los días últimos han sido emocionales, de noticias diversas, encontradas, y que al encontrarse, la mayor y más fuerte destrozaba la menor, al igual que en el terreno de los hechos un cuerpo grande destroza al pequeño, que va en opuesta dirección. Que si sube, que si baja, que si blanco, que si negro, tales han sido las conversaciones y los comentarios.

En los hechos hay siempre algo providencial. Desechemos la teoría árabe, del fatalismo materialista y enervante. Es la Providencia, que mira por los hombres y les lleva á través de sus designios inescrutables, sucediendo aquello que la razón dicta y la experiencia aconseja, sin que nos paremos á pensar que todo está íntimamente ligado y que si suceden las cosas son por que tienen que suceder.

El desenvolvimiento electoral obedece á las mismas causas y se rige por los mismos principios, y así hemos de creer que lo que suceda no puede ser otra cosa que aquello que debe acontecer, como más en armonía con la razón.

Puestos á hablar de todo, no dejaremos de hacerlo de la temperatura tan desigual que tenemos y que nos somete á variaciones bruscas. Y se nos ocurre una idea. Creemos que el frío y el calor le sienten más los inactivos, los que no trabajan, ni discurren, y lo mejor es no darse cuenta de ello. Entra mucho la sensación á merced de la fuerza imaginativa que en los ratos de ocio es más intensa y veloz. Para sentir menos la diferencia de grados en la atmósfera segoviana, hay que trabajar siempre. Los labradores, sin embargo, sienten por sus campos, que se hielan y no se compensan sus fatigas.

El periódico desarrolla iniciativas, saca á luz inteligencias ocultas, compenetra ideas, funde conceptos desperdigados; y esto vemos en la labor del Diario segoviano, en que hay muchos que contribuyen á que la cultura de esta tierra se difunda. Está la dirección enérgica, inteligente; en la redacción hay plumas serias y festivas, que dan siempre en la herradura, que ni quieren y hacen de sus columnas aliciente agradable y sugestivo, y una pluma torpe: la mía. La colaboración, es distinguida y llena de ideas nuevas, repleta de progreso; los literatos, González Serrano, Pérez Nieva, Fernández Berzal, Silverio de Ochoa, son los más asiduos, y también hay otros que de un modo constante difunden en sus escritos corrientes regeneradoras. Hay los noticieros diligentes, activos, verdaderos buscadores de sucesos; existe también la Administración, celosa, y el trabajo mecánico de cajistas que componen al vuelo, adivinando, más que mirando, las cuartillas, y la máquina dando vueltas y vomitando papel que lleva á todas partes las vibraciones del cerebro que el escritor estampa en su lucha por la civilización y la vida.

En estos días, los enfermos, los impedidos y los presos, los que no pueden gozar de las bellas delicias de la salud y de la libertad, son favorecidos en sus moradas con el pan de la verdad, con la santa comunión, que va á fortificar su espíritu, á darles los bienes que necesita; y al purificarse de sus culpas, dirá el penitente con el Evangelista San Mateo: «En Tí, Dios mío, está todo lo que puedo y debo desear; Tú eres mi salud y redención, mi esperanza y fortaleza, mi honra y mi gloria.»

La vida local se hace en esta época mejor para el jornalero y menesteroso. Los propietarios emprenden obras y reformas, y al dar á sus casas condiciones de higiene y de comodidad, cumplen también con uno de los deberes del rico, hacer que de sus riquezas participen los pobres, y que todos unidos podamos disfrutar de sus beneficios. El avaro, el que acumula riquezas, que con sórdida avidez recuenta en las horas tristes de la noche, ese merece la execración de Dios y de los hombres. Ruede el dinero, llevando á todas partes su provechoso influjo.

La provincia nos da poca materia para esta crónica, y es necesario que todos vengan aquí á comunicar sus deseos, sus esperanzas de prosperidad y de ventura. Que desechen pasiones pequeñas, espiritus mezquinos, y se unan todos, ahora que tanto necesita la Patria de la paz, para que no aprovechen los de fuera nuestras discordias y desaparezcamos del mapa de las naciones. A sacar de la tierra las fuerzas productivas que esconde, á transformarla, á unirse para fomentar este país tan atrasado.

ZOIRA.

SOLUCIONES ECONÓMICAS

Toda institución que tenga por base de su fundamento el crédito bien dirigido, llega á ser en pocos años fuente de prosperidad y de progreso.

El fundamento del porvenir, tanto para el Comercio y la Agricultura, como para las industrias que dan vida á estas ramas de la riqueza y calor nacional, estriba, en la buena direción de los elementos oficiales; en cuánto favorezca á las iniciativas particulares, siempre provechosas, y en el impulso de protección que dé á los productos.

Reorganizada nuestra hacienda, sostenido y encauzado el crédito interior y exterior, vendrá, pues así lo desea todo el país, el progreso de las grandes empresas financieras, consiguiendo de este modo que recobren aliento los espíritus decaídos y débiles, que consideraban, ante las inmensas catástrofes de la Patria, que nuestra ruina era inminente, y que pronto caeríamos bajo el peso de la fiscalización extranjera.

Libre ya ese espíritu de exagerados pesimismos, cambiada casi por completo la marcha de la política, España recobrará la confianza ante los demás Estados, por las honradas gestiones del Gobierno Conservador, dispuesto siempre á todo sacrificio en aras de una juiciosa administración y recta justicia.

Las Asambleas de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, en recientes acuerdos, suscribieron y formularon bases económicas dignas de estudio por su alto ejemplo de patriotismo é inspiradas en sanos principios de gobierno y de regeneración.

Los elementos que constituyeron aquéllas, dotados de cierta independencia y virtud cívica, pesan de tal manera en la conciencia y opinión del país, y de esa masa neutra inclinada siempre para recibir con la convicción más íntima las buenas doctrinas, que, á buen seguro, normalizando la hacienda, favoreciendo el crédito nacional, aminorando las cargas del Estado, que tanto agobian al presupuesto general; estableciendo Compañías de crédito, agrícola, comercio y cajas de ahorro, que den cédulas hipotecarias en condiciones liberales de intereses y amortización; fomentando la exportación de los productos naturales en el exterior, y manteniendo constantes relaciones, en buques propios, el trabajo nacional con el extranjero, entrará España en el augusto período de su progreso y bienestar social y económico.

Ahora bien, si el capital ganado por el obrero y ahorrado por el productor, halla seguridad puesto en obligaciones á premio amortizable, servirá de estímulo poderoso para la formación de pequeñas fortunas, pues de esta manera encuentran un interés mínimo, pero permanente, constituyendo la mejor obra de los tiempos modernos.

Los municipios franceses y alemanes, utilizan muchas veces, fondos de estos pequeños ahorros para obras públicas, emitiendo obligaciones á módico interés, con garantía de todos sus ingresos. Estas emisiones son disputadas entre los obreros y agricultores por su adquisición, pues hallan en ellas interés asegurado para sus ahorros y ocupación en las mismas obras, que hacen con mejor gusto y mayor conciencia.

Apuntadas estas ideas á la ligera, que detallaremos en otros artículos, tenemos hoy sólo el único objetivo de responder á los propósitos de coadyuvar á la prosperidad y engrandecimiento de la Patria, marchando de acuerdo con la opinión general, que en las cuestiones económicas funda su mejor porvenir.

El progreso de las naciones, sabemos que nace de la paz entre el capital y el trabajo y ante la sinceridad y harmonía que debe existir entre los encargados de los negocios públicos.

Buscando la unidad de pensamiento, sumando todos los factores conocidos para el bien patrio, como lo desea la masa laboriosa, como lo pide la productora, como lo quiere la inteligente, se conseguirá llevar á la práctica los problemas económicos reclamados del concurso de todos, con la sanción del Estado, para recobrar España en pocos años la pérdida de tantos intereses y ocupar el lugar que la corresponde, por su suelo, su cultura y su nombre de nación civilizada.

RETAZOS.

Oye, Ramírez:

Desde que has tomado asiento en el sillón presidencial y has empuñado el bastón con borlas, te veo más de tarde en tarde y á ello contribuyen sin duda tus nuevas ocupaciones municipalescas y mi instintivo alejamiento de todo lo que representa autoridad y mando.

Soy un anarquista pacífico, incapaz de hacer daño á una hormiga, pero anarquista, al fin, á mi modo, y huyo en cuanto puedo de los bastones de mando, aun cuando los vea en manos de amigos á quienes como á tí de veras quiero.

Por eso mismo, por que no te veo con la frecuencia con que antes acostumbraba á verte, voy á decirte en EL PORVENIR, lo que ya te habría dicho, seguramente, de haberte encontrado alguna vez durante estos días en el largo camino que desde la redacción conduce á mi casa de la calle del Obispo Losana, así llamada por la gracia de Dios y las iniciativas de Doroteo Lotero.

Eres el tercer alcalde segoviano á quien tuteo, y lo mismo que á tus antecesores Mariano Saez y Eulogio Martín Higuera, quiero recordarte en primer término el profundo é inextinguible odio que siento hacia la raza perruna. Ya sabes que los perros y yo somos incompatibles; no cabemos juntos en el mundo y como de sus odios hacia mí, podría atestiguar el sastre, que ha reparado alguna vez averías de mi indumentaria, te suplico querido Pepe que, de vez en cuando, no olvides que las morcillas bien distribuídas, pueden llevar la tranquilidad al seno de mi familia.

Martín Higuera ya recetó á los canes ese embutido y como dicen que la morcilla *repite*, creo que este dicho se justificará una vez más.

No hago el ruego también á Mariano Sáez, á quien veo diariamente al pie de nuestra Marinoni, porque ese compañero tuyo en el Concejo, y mío en la redacción, aunque me acompaña en mi antipatía á los perros, aún no está persuadido de la existencia de sus pantorrillas y no siente gran interés por ellas. ¡Cómo ha de sentirle por las mías!

* * *

Solicitada tu protección en contra de mis irreconciliables enemigos, quiero suplicarte que hagas cuanto puedas hacer hasta conseguir que nuestra infancia, en las horas en que sus tareas escolares se lo permite, se dedique á mortificar al vecindario, pidiendo un *ochavito para la bendita Cruz.*

¡Un ochavito todavía, como cuando había ochavos en el mundo!

Esa costumbre debe desaparecer; puede permítirseles á los chicos sus juegos, á veces no tan infantiles como debieran serlo, sus travesuras, pero ¡por Dios! eso de que sean tan jóvenes y ya tan *sablistas*, no debemos tolerarlo; cruz y raya.

Parece que esto no debiera influir en los pequeñuelos; pero ten, Ramírez, la seguridad de que el rapazuelo que hoy nos pide un ochavito, será después capaz de pedir dos pesetas al lucero del alba.

De la pícara costumbre de los muchachos no suelo ser víctima, como lo soy de las caricias de los perros, porque, así como éstos saben á quién muerden, aquellos no ignoran que pedir á cierta clase de gentes, *es ladrar á la luna.* Pero por creer que es perniciosa la costumbre, y sobre todo para evitarles que *ladren*, causándome la natural alarma, te ruego que lo evites, si puedes evitarlo, y si crees que dispondrán de medios persuasivos para conseguirlo los agentes urbanos que sirven á tus órdenes.

* * *

Otro ruego y termino por hoy.

Para hacer gemir á la Marinoni, y acaso á los lectores, necesito ahora trabajar de noche y muchas veces tengo que interrumpir mi tarea y escuchar forzosamente á los zánganos que pasan por la calle entonando, ó desentonando, coplas que harían ruborizar á un cochero de punto, que suelen ser los menos *ruborizables* del universo.

¿No podrías ordenar á los serenos, impidieran esos ataques á la armonía y á la moral?

Porque esos zagalones que pasan por mi olvidada calle del Obispo Losana, pasan lo mismo por la calle Real y en todas ellas son forzosamente escuchados por señoras y niños, que no necesitan ponerse en los oídos algodón en rama, sólo porque á cuatro desvergonzados se les tolere que lancen al viento coplas indecentes, que dicen muy poco en favor de la cultura de un pueblo.

Que los serenos hagan por oirles, robando algunas horas al sueño, y les oirán seguramente, evitando, si quieren, á los vecinos tan ingratas murgas.

Perdona esta que yo te he dado; Dios te lo premie, librándote de mordeduras de perros callejeros, de persecuciones de chiquillos mal educados y de canciones de trovadores nocturnos, y ya sabes que soy tu amigo, compadre, cliente, administrado, compañero en la prensa, tocayo y todo lo que tú quieras.

PEPE.

LA PROVINCIA.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Se comenta aquí mucho y se ha recibido con general aplauso ese manifiesto de tonos viriles y patrióticos, en que valiosos elementos conservadores, liberales é independientes de esa capital, protestan gallardamente de ciertas imposiciones políticas, que, vengan de donde vinieren, hállanse mal avenidas con los respetos que deben tener á sus provincias los hombres de Estado que las dirigen y gobiernan. Hora es ya que los pueblos despierten de su letargo, sacudan su marasmo político y recaben sus autonómicos derechos á elegir libremente sus representantes en Cortes; y encaja perfectamente que en este movimiento de regeneración política, sea la iniciadora y dé el ejemplo la comunera Segovia, los hijos de Juan Bravo, quienes á imitación de este célebre caudillo que se rebeló en otro tiempo contra la ingerencia de extranjera *camarilla* en los asuntos de nuestra Nación, deben rebelarse también y no consentir jamás la ingerencia de elementos extraños en el gobierno y dirección de esta provincia cuyo lema debe de ser: *Segovia para los segovianos.* Y el distrito entero de Segovia, secundando el proceder de los demás de la provincia, fieles guardadores de principio tan altamente político, debiera, y seguramente que lo hará, acudir como un sólo hombre á los comicios y emitir su voto y exclusivamente en favor de su candidato paisano, de ese humilde hijo del pueblo á quien han elevado sus propios y porsonales méritos y cuyos talentos y probado cariño al distrito que le vió nacer, háncele acreedor á representarle en las futuras y próximas Cortes.

No se nota aquí que estamos en pleno período electoral.

El Sr. D. Raimundo Ruiz de la Torre, que representó este distrito en la anterior legislatura, volverá á representarle en la próxima con general satisfacción de liberales y conservadorse.

* * *

Se están verificando importantes obras, necesarias para su conserva-

ción, en el vasto edificio que fué convento de PP. Dominicos y que hoy es propiedad de este municipio.

* * *

Como sucede siempre en esta época del año, los mercados están desanimados y en el de hoy se ha cotizado el trigo á 11'25 pesetas la fanega, el centeno á 6'50, la cebada á 4'50 y la algarroba á 7.

Después de unos días de calor estival, ha bajado brúscamente la temperatura y el cielo parece presentar señales de próximas lluvias, que en breve serán necesarias á estos hasta inmejorables campos.

* * *

En la noche de ayer y en el pueblo de Cobos de Segovia, ha sido robado al vecino del mismo, Pablo Rodado, un macho burreño, cuyas señas son: pelo castaño, cerrado, alzada seis y media cuartas y herrado de las cuatro extremidades. Los cacos se le han levado aparejado con jalme.

EL CORRESPONSAL.

Abril. 14.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ayer á las once de la mañana y presidida por el Gobernador civil, señor Ebro, en virtud de segunda convocatoria se reunió la Corporación provincial inaugurando las sesiones correspondientes al periodo semestral de 1898 á 99.

Aquella autoridad dirigió un afectuoso y cortés saludo á los diputados, dedicando frases de elogio á la buena administración provincial, frases que fueron contestadas por el Presidente, D. Esteban Rey, en nombre de sus compañeros.

Se dió cuenta de la Memoria semestral presentada por la Comisión provincial en cumplimiento de la Ley, acordándose quedara aquélla veinticuatro horas sobre la mesa, y se fijó en tres más el número de las sesiones que habrá de celebrar la Diputación, sin perjuicio de señalar más número si el despacho de los asuntos lo hiciere necesario. Esas sesiones se celebrarán el lunes, martes y miércoles próximo, comenzando á las cinco y media de la tarde y siendo de tres horas su duración.

Asistieron los diputados provincia- D. Esteban Rey, Presidente, D. José Ramírez Ramos, D. Mariano Llovet, D. Federico Orduña, D. Julio Páramo, D. Lope de la Calle, D. Higinio Arribas, D. Tomás Huertas, D. Mariano Galicia, D. Timoteo de Antonio Gil, D. Mariano González Bartolomé y Don Rafael Rey González.

NOTICIAS

Se expidieron ayer en el Gobierno civil á familias necesitadas, tres cartas de socorro, con cinco socorros de á cincuenta céntimos, y cinco mandamientos de bagaje.

Aumenta de día en día en algunas regiones la emigración al Brasil, marchando familias enteras, que, careciendo de recursos, buscan en su soñada ilusión, una fortuna pueril, creyendo en los ofrecimientos de agentes de empresas de navegación, que sólo miran el ingreso que puedan llevarles los ahorros de los infelices que conducen, muchos de ellos explotados con inaudita mala fé.

En el pueblo de Maderuelo celebróse hace pocos días una fiesta religiosa costeada por algunos repatriados de aquella localidad, llevando en procesión la Virgen de Castrobeda, desde el Santuario al pueblo, siendo elogiado el sermón predicado con tal motivo, por el Señor Cura de Saldaña.

Ha fallecido en Murcia, Don Rufino Quirós, oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de aquella provincia, y hermano político de nuestro estimado amigo y paisano D. Arturo González, á quien envíamos nuestro más sentido pésame.

Se ha recibido en el Gobierno civil, un título de licenciado en farmacia, extendido á nombre de D. Arturo Aleajos y Sanz, natural de Cepeda, provincia de Salamanca.

El interesado puede pasar á recoger aquél, á la Secretaría de la Junta de Instrucción pública.

Hasta el día trece de Mayo próximo se admiten en el Gobierno civil pliegos, para la subasta de construcción de un umbráculo para el jardín botánico de Valencia.

El anuncio y condiciones de subasta, se hallan en la *Gaceta* del 12 del actual.

El Juzgado de Instrucción, ha dispuesto que el preso en la carcel de esta ciudad, Aniceto San José Expósito, sea trasladado con las seguridades convenientes, á la carcel de Aranda de Duero, por reclamarlo el Juzgado de esa villa.

Está terminándose el proyecto de reforma de los Juzgados municipales, que comprenderá, no solo la ampliación de los juicios civiles en que ahora entienden, sino las de los de faltas y los de lesiones que se curen dentro de quince días.

El arancel será modificado reduciéndole notablente.

Parece ser que el Sr. Presidente del Consejo está dispuesto á hacer bastantes economías en los presupuestos, introduciendo también algunas en el culto y clero, para lo cual ha entablado negociaciones con el Vaticano para reformar en ese sentido el Concordato.

Se han verificado en Sevilla, las pruebas oficiales del telégrafo sin hilos, ordenadas por el Gobierno para implantar en España el invento de Marconi.

Las pruebas se han practicado, bajo la dirección del Sr. Alfredo Cahen, delegado de Marconi, con resultado muy satisfactorio.

EL TIEMPO

Bajó aun más ayer la temperatura media que en el día anterior.

La mínima, bajo cero.

A las cinco de la tarde, á la sombra, 12 grados centígrados.

El cielo anubarrado por la mañana, despejó algo por la tarde, durante la cual, sopló el viento con fuerza.

Dirección del mismo: O. y SO.

En la sierra, más nieve.

El barómetro indica tiempo lluvioso.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA 16.

El tránsito de los Santos mártires Calixto y Caricio, mártires en corinto. Los mártires en Zaragoza, Superco, Marcial, Publio, Urbano, Quintiliano, Optato, Julia, Suceso, Fronton, Félix, Ceciliano, Evencio, Primitivo y Apodemio, que fueron juntos al tormento y martirizados por mandato de Daciano, presidente en España.

Santa Engracia, Virgen y mártir en Zaragoza, quién desgarradas con garfios sus carnes y los pechos cortados, fué encerrada en una prisión, dejándola morir sin amparo alguno, no sacando su cuerpo hasta que quedó podrido, siendo recogido y sepultado, por San Prudente en la capilla subterránea de las *Santas Masas*.

Santo Toribio, Obispo de Astorga, que ayudado de San León, extirpó completamente de España la herejía de Prisciliano.

San Fructuoso, Obispo en Braga, (Portugal.)

San Joaquín, del orden de los Siervos de la Beatísima Virgen María. en Sena, (Toscana.)

Cultos.—La Misa es en honor de Santo Toribio.

La Epístola es del Capítulo 44 y 45 del Eclesiástico.

El Evangelio es del Capítulo 25 de San Mateo.

CULTOS

El Ilmo. y Rvdmo. Prelado administrará por sí mismo la Sagrada Comunión á los presos de la cárcel.

En San Miguel, á las ocho, Misa de Comunión para los señores socios y pobres socorridos de las conferencias de San Vicente de Paul; y al anochecer, junta reglamentaria para los primeros, teniendo concedida indulgencia plenaria los que asistieren á dichos actos, rogando á Dios por los fines acostumbrados.

En el convento de P. P. Carmelitas, á las cuatro y media, el ejercicio del tercer domingo de mes, con plática y procesión del Santo Escapulario.

Y en San Gabriel, también á las cuatro y media, Santo Rosario y cánticos al I. C. de María.

En San Justo, continúa la novena en honor del Patriarca San José.—A las ocho y media de la mañana, Misa, y por la tarde, á las seis, rosario y novena.

En la iglesia del Seminario, celebrará sus ejercicios mensuales la archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús.—A las siete y media de la mañana, comunión general, y á las cuatro de la tarde, exposición del Santísimo, rosario, prácticas y sermón, á cargo del presbítero Don Andrés Gonzalo.

El Excmo. é Ilmo. Prelado, concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos actos religiosos.

MISAS PARA HOY

Santa Iglesia Catedral.—Misas diarias de seis á ocho.—De primera á las nueve.—Mayor, á las nueve y media.

San Miguel.—Diarias, siete y media, no fijas.—Días festivos, ocho y media.

San Martín.—Diarias. siete en adelante.—Festivos, ocho.—Mayor, á las nueve.—A las once.

San Millán.—Diaria, siete y media.—Mayor, ocho y media.—Festivos, á las diez.

Salvador.—Diaria, ocho y media.—Mayor, días festivos, á las nueve.

Santa Eulalia.—Misa diaria, ocho y media.—Mayor, á las nueve.—Festivos á las doce.

San Justo.—Lunes, miércoles, viernes y domingos, á las siete.

Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.—Días festivos, siete y media.

San Lorenzo.—Misa diaria, á las siete.—Festivos, ocho y media.

Santo Tomás.—Diaria, á las siete.—Festivos á las ocho y media.

Santo Cristo del Mercado.—A las ocho.

San Andrés.—Diaria, á las siete y media.—Festivos á las nueve.

San Gabriel (Padres misioneros).—Misas de cinco á ocho.

San Antonio el Real.—Diaria, á las siete.

Convento de la Encarnación.—Diaria, á las seis y media y domingos á las siete.

Santa Isabel.—Diaria, á las siete.—Domingos, seis y media.

Santo Domingo.—Diaria, á las seis y media.—Festivos, á las siete.

Religiosas de San Juan de Dios.—Diaria, á las siete.—Festivos, á las siete y media.

Descalzas.—Diaria, á las siete.

Corpus Christi.—Diaria, á las seis y media.

Carmelitas Descalzos.—Diaria, de cinco á siete.

San Clemente.—Diaria, á las siete.—Festivos, á las siete y media.

Siervas de María.—Diaria, á las siete.—Festivos, á las siete y media.

En la imprenta de este periódico se necesitan aprendices.

Imprenta del Diario de Avisos de Segovia, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS



A la gran maravilla del siglo

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE J. MARTÍNEZ
Proveedor de la Real Casa
Isabel la Católica, 2, (antes Cintería)
SEGOVIA

En este gran Centro, surtido como ninguno en la capital, se han introducido todos cuantos adelantos médicos-quirúrgicos son conocidos hasta el día, y relacionada esta casa con las que cotizan á precios más limitados, advierte á su numerosa clientela y al público en general que, amiga de la competencia, desde hoy ninguna de la capital podrá competir con ésta, ni en precios ni en clases, pues vende con un 25 por ...
Drogas, productos ...lcaloídes, aguas minerales, ...tóreos, anilinas, p...uras, ...rochas, purpuri... pin... ...tículos de or... ...ui... ...lisoirs, im... ...ulverizad... Lister, de La Cruz Ro... ...cas, tarjetas, papel, revelad... ...o el surtido en productos para la ...grafía.
AGUA DE COLONIA á 4'50 pesetas litro; la exportación está dedicada al señor Conde de Gavia. Especialidad en Ron-quina. Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, polvos de arroz, cosméticos, pomadas, regeneradores, dentífricos, veloutines y aguas de tocador: Fresa al natural para postres.

La Central

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE
J... F...tín
...or, ...A.



... San ... (La Granja) ... ...iregano.

GRAN SOMBRERERÍA
DE
CLAUDIO MORENO
11, Juan Bravo, 11.
SEGOVIA



... su... ...a clase de ...ingle... ...bido... ...ovedades ... la ... ...sión. ...bro... ...ier clase y ... se des... ...limpian y reforman los usados.
Precios sin competencia.

José del Valle

... ZA M... ... 33 Y 34



...ría, o... ...y esculturas. ... novedades ...a estación.

SE VENDE una casa sita en la Canongía Vieja número 9, próximo al Alc...r, con habit... ...es para cuatro... ...más pane... ...que vive en...

GLÍCERO-FOSFATOS
GRANULADOS
DE CAL, DE HIERRO, Y DE CAL HIERRO Y SOSA (reunidos)
preparados por
LLOVET



...UYENTES Y ESTIMULAN... ...VIOSO: INDICADOS EN LA ... , ALBUMINURIA Y CONVAL... ...e LLOVET —Escuderos, 4—S...

La Confianza.

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES
Elaborados á brazo.
Juan Margareto
11, Real del Carmen, 11.—SEGOVIA.

No cabe adulteración.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo á gusto y presencia del cliente.
Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante.

PRECIOS.

Desde 1'25 hasta cuatro pesetas el paquete.
Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido recomendados por varios médicos de la capital.
Queso de bola, Gruyere. Pasas de Málaga. Pastas, para sopa. Pescados en conserva, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos ... casas acredi... Los ... el ... ...aración e... ...uen... ...ecimient... No ... ...tos d... ningu... ...te sin... ...antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.
11, REAL DEL CARMEN, 11,
SEGOVIA.

ANTIGUA SOMBRERERÍA
DE
Julián Olmos
SUCESOR DE
JULIAN MARTINEZ
(Casa fundada en 1837.)
7, ISABEL LA CATOLICA, 7,
SEGOVIA



E... ...blecim... ven... ...lase de ...ro... ...ejore... ...Es... españ... ...njero, ... T... de los leg... que se u... ...s, y además los mejo... rabl... ...y sevillanos.

PARA MILITARES.

Roses, teresianas, impermeables, espadines y sables, con hojas legítimas de la Fábrica de Toledo, y demás efectos militares, con arreglo á los modelos presentados por esta casa en la Academia de Artillería, á precios económicos.

PARA SACERDOTES.

Sombreros de teja, de fieltro, seda y topo; solideos y bonetes de merino y raso.

7, ISABEL LA CATOLICA, 7.

Paños y novedades
DE
CRISTINO GONZÁLEZ

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en ge... ...e por mejor... ...local y desc... ...r más el ne... ...e v... ...dose, ha tr... ...ome... ...ridos paños... ...s, á ... Juan Bra... ...o, dor... ...el señ... ...n. Alli... ...us fa... un inn... ...y variado surtid... ...ntos artículos abarca el ramo de pañería.
Especialidad en merinos de ocho cuartas y paños para uniforme y libreas.

10, Juan Bravo, 10.

Créditos procedentes
DE CUBA.



Se gestio... los c... ...adrid de ... ...uida... ...cidos po... ...s d... ...urante nue... ...Cuba. D... ...asa de los b... ...s. ...suna y Comp...
Preciados, núm. 35—Madrid.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS
ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES
Y MERCANTILES
...ADR...



...SPON... en ...rovincias ...
Don Felipe Pafareda
Calle de Hortaleza número 130

CIRUJANO-DENTISTA
GABRIEL M. SANZ

Ex-alumno del Instituto de Cirujanos Dentistas y Clínicas operatorias-dentales; apr... en la facultad de Medicina en San ...adrid. En s... ...rac-tican, ... nel e... ...e ca... ...io-dos ... ...elas, ... sear. Se hace... ...aduras pa... completas y dientes sueltos. O...aciones, empastes, etc., á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.
Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)
SEGOVIA



DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE
Francisco M. Marcos
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Agua de Colonia Imperial, al Ambar, clase inmejorable, elaborada en esta Casa, es tan sumamente útil para los cuidados higiénicos, como altamente recomendable por sus cualidades medicinales.

Ron-Quina con abrótano macho.

El mejor tónico conocido hasta el día para limpiar, conservar y fortalecer el cabello. Premiado con medalla de plata.



...ilería. E... ...an surtid... ...eda de-s... ...mbr... ...icerin... Extrac... ...nos par... ...líquidos y sólidos de tod... ...editadas marcas del extranjero.

Especialidades nacionales y extranjeras.

ANTIGUA FERRETERIA Y QUINCALLA
... ADRIÁN ...Z



...lo en... ...ría de ...erro... ...as. ...A ... 43.

FARMACIA Y DROGRERIA
DE
Julio de la Torre Bartolomé
(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Bal... de oxígeno. Tubos de solucion... ...lizadas ...cio-nes hip... F... ...ES... ...SA Vino... ...ina. ...erro. Peptona. ...r de b... ...sfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados

EN BUENAS CONDICIONES

SE PROPORCIONA DINERO, desde *cinc... pesetas e...ante*, y se l... ...pago... ...cances de ... ...lo en la ...na... ...en la ... de los ... en es... ...1, de la Tor... calle de Bur..., número 3.

CÁNDIDO LOPEZ
MECÁNICO

Avisa á su numerosa clientela que ... toldos ... balcones desd... ...s e... ...co-loc... ... m... ...todos lo... ...par... ...á precios sum... ...ente eco... ...s, garantizando toda clase de obra hecha en su establecimiento.

Plaza de Santa Eulalia, 10